UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



PROYECTO DE TIPIFICACION DE NORMAS DE CALIDAD DE CARNE EN CANAL DE BOVINOS EN EL RASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

PRESENTA:

LUIS HUMBERTO AGUAYO ARMENTA

GUADALAJARA, JALISCO, 1985.

AGRADECIMIENTO:

- A MIS PADRES

JOSÉ LUIS Y MA. LUISA

POR SU CARIÑO Y APOYO BRINDADO PARA CUMPLIR UNA DE MIS METAS.

- A MI ESPOSA

MA, GUADALUPE GÓMEZ S.

POR BRINDARME SU COMPRENSIÓN Y ESTÍMULO DESDE MIS EPOCAS DE PREPARATORIA HASTA HABER LLEGADO A LA META ESPERADA.

- A MIS HIJOS

LUIS HUMBERTO Y MA. GUADALUPE

LOS GRANDES ESFUERSOS DE MI VIDA

- A MI ASESOR

M.V.Z. EDUARDO NEVARES S.

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE -ESTE TRABAJO CON SU INCONDICIONAL APOYO Y CALIDAD HUMANA

- A MIS PADRINOS DE GENERACIÓN

M.V.Z. ABEL BUENROSTRO SILVA

MAESTRO Y AMIGO POR SU GRAN ESTÍMULO Y APOYO BRIN-DADO.

- A MI COMPAÑERO, AMIGO Y JEFE
 M.V.Z. GUILLERMO KORKOWSKI SIVILLA
 POR EL GRAN APOYO Y AYUDA BRINDADA CUANDO MAS LA HE NECES
 TADO.
- MVZ. Luis David Alvarez Romo

 Jefe del Departamento de Agricultura, Ganadería e Irriga-ción.

PERSONA A QUIÉN AGRADEZCO EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE' ESTE TRABAJO.

- A MI JURADO

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTE TR $\underline{\mathbf{A}}$ BAJO.

- MVZ. OCTAVIO RIVERA MARTÍNEZ
- MVZ. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MENDOZA
- MVZ. JESÚS TRUJILLO AGUIRRE
- MVZ. FRANCISCO JAVIER MEDINA AMBRIZ
- Q.F.B. YOLANDA LÓPEZ ILLAN

DEDICATORIA

M.V.Z. J. JESUS CASTANEDA SANDOVAL

M.V.Z. LIBORIO FLORES RUIZ

M.V.Z. ROBERTO SALGADO

M.V.Z. HIRAM OSIRIS CANDELA +

M.V.Z. J. TRINIDAD CASTELLANOS PENA

SR. TRINO LARA CERVANTES

SRA. ELBA ABARCA MARTINEZ

SRA. MA. DEL ROSARIO VEGA DE HERRERA

SRA. MA. GUADALUPE ESCAMILLA

SRITA. ISAURA MEJIA MACIAS.

"PROYECTO DE TIPIFICACION DE NORMAS DE CALIDAD DE CARNE EN CANAL DE BOVINOS EN EL RASTRO MUNICIPAL' DE GUADALAJARA, JALISCO".

P.MVZ. LUIS HUMBERTO AGUAYO ARMENTA.

I N D I C E

- * INTRODUCCION
- * OBJETIVOS
- * CORTO PLAZO
- * MEDIANO PLAZO
- * LARGO PLAZO
- * MATERIAL Y METODO
- RESULTADOS
- * CONCLUCION
- * DISCUSION
- * SUMARIO
- * BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION:

EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LA POBLACIÓN EN UNA CIUDAD COMO GUADALAJARA, CON LA CONSIGUIENTE PRESIÓN DE LA -- DEMANDA DE ALIMENTOS ME HA MOTIVADO A REALIZAR EL PRESENTE TRABAJO.

AL DISMINUIR LOS RECURSOS ALIMENTICIOS QUE ROMPE EL -EQUILIBRIO ENTRE POBLACIÓN Y DISPONIBILIDAD ALIMENTI-CIA, ÉSTO HACE QUE EN LA ACTUALIDAD, EXISTA EN LA PERI
FERIA DE LA CIUDAD UNA GRAN MASA DE POBLACIÓN QUE SU-FRE LOS EFECTOS DE UNA SUB'ALIMENTACIÓN, CON UNA GRAN'
DIFERENCIA DE MINERALES, VITAMINAS, CALORÍAS Y PROTEINAS, SOBRE TODO DE ORIGEN ANIMAL. (6)

ESTO PROVOCA QUE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL RECAIGA PRINCIPALMENTE SOBRE LOS GRUPOS SOCIA--LES DE PODER ADQUISITIVO MÁS ELEVADO, DETERMINANDO QUE LA DIETA ALIMENTICIA DE LAS CLASES POPULARES SEA BAJA'EN EL CONTENIDO DE PROTEÍNAS DE ORIGEN ANIMAL, YA QUE'AL ROMPERSE EL EQUILIBRIO ENTRE LA ELASTICIDAD DEL PRECIO DEL PRODUCTO A CONSUMIR, SE PONEN FUERA DEL ALCAN-CE DE LAS CLASES POPULARES. (6)

SE TIENE, UNA SERIE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, LA FORMACIÓN CONSTANTE DE CIUDADES PERDIDAS, OCASIONANDO UN DESEQUILIBRIO ENTRE LA FUERZA LABORAL Y EL
EMPLEO, PROVOCANDO LA ESCACEZ DE LOS MISMOS, LOS EMPLEOS
PROVOCANDO LA ESCACEZ DE LOS MISMOS, LOS EMPLEOS TEMPO
RALES Y EL SUB'EMPLEO, FORMADAS EN SU MAYORÍA POR FAMI
LIAS NUMEROSAS, QUE NO OBTIENEN UN SALARIO FIJO O EN LAS PROPORCIONES, QUE CUBRAN SUS NECESIDADES.

CUANDO SE REUNEN UNA SERIE DE FACTORES RELACIONADOS CON LA CALIDAD Y COSTOS DE LA CARNE, EN LA CUAL GRAN PARTE' DE ÉSTA POBLACIÓN NO LA CONSUME, NO EXISTE UNA TIPIFICA CIÓN Y REGLAMENTACIÓN NI NORMAS DE CALIDAD, EN LA COMER CIALIZACIÓN DE LA CARNE EN CANAL DE BOVINOS, PARA UN -- MERCADO DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CIUDAD DE GUADA-LAJARA, NI EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SANITA-RIAS EN EL SACRIFICIO, EL MANEJO Y TRANSPORTACIÓN DE -- LAS CANALES, EN EL RASTRO MUNICIPAL. (6)

LOS ANIMALES AL NO TENER EL REPOSO NECESARIO DENTRO DE' LOS CORRALES, EN LAS RAMPAS DE ACCESO A LAS SALAS DE -- MATANZA, EN EL CAJÓN DE SACRIFICIO, NO EVITAN EL MAL -- TRATO, EXCITACIÓN Y SUFRIMIENTO DE LOS MISMOS Y LA CONTAMINACIÓN DE LAS CANALES.

POR LO CUAL NO HAY UN DESANGRADO CORRECTO DEBIDO A QUE' NO HAY SALIDA DE LA TOTALIDAD DE LA SANGRE, MADURACIÓN' DE LA CARNE Y PUTREFACCIÓN ANAEROBIA, DEBIDO PRINCIPAL-MENTE A CLOSTRIDIUM, POR LO CUAL LA CARNE TOMA UN COLOR OBSCURO, POR LO QUE ES NECESARIO APLICARLE UNA DIETA A' LOS ANIMALES, MANEJARLOS SIN EXCITACIÓN Y DE UNA MANERA NORMAL Y REALIZAR UN SACRIFICIO HUMANO. (12)

LAS NORMAS Y GRADOS DE CALIDAD SON IMPUESTAS POR EL INTERMEDIARISMO EN BENEFICIOS PROPIOS, EN LA VENTA DE CANALES DE GRADOS INFERIOR AL TABLAJERO COMO DE GRADOS -- SUPERIORES, EN PERJUICIO DEL CONSUMIDOR AL TENER QUE ADQUIRIR CORTES ESPECIALES DE UN PRECIO MENOR A UN PRECIO MAYOR. (14)

EL RASTRO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JUNTO CON EL D.F. Y EL DE MONTERREY, N.L. SON LAS TRES PRINCIPALES BOLSAS -

DE GANADO BOVINO EN PIE PARA ABASTO EN EL PAÍS, CON UN' SACRIFICIO DE 137, 145 CABEZAS DURANTE EL AÑO DE 1983,Y EL QUE MARCA EL PRECIO Y COSTO DEL GANADO Y CARNE EN -- CANAL EN SU ÁREA DE INFLUENCIA Y PRINCIPALMENTE EN EL - INTERIOR DEL ESTADO. (13)

JALISCO ES UNA ENTIDAD GANADERA, POR LO QUE ES NECESARIO UN REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN PECUARIA QUE LA GANA DERÍA Y LA AGRICULTURA CONSTITUYEN ACTIVIDAD BÁSICA PARA EL DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO DEL ESTADO, YA QUE CONSTITUYE ÉSTE UNA ACTIVIDAD BÁSICA. LO QUE ES UNA PREOCUPACIÓN EN ÉL LOGRAR UN MÁXIMO DESARROLLO, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EL INCREMENTO DE LOS RENDIMIENTOS, LA DISMINUCIÓN DE LOS COSTOS Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA INTERRELACIÓN QUE EXISTE ENTRE AMBAS ACTIVIDADES.

LA TIPIFICACIÓN DE GRADOS DE CALIDAD EN CANAL DE BOVINO, VENDRÁ A CAMBIO TODOS LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN - QUE EXISTE EN LA ACTUALIDAD EN EL ESTADO. DE ESTA MANERA LOS CONSUMIDORES NO ESTARÁN EXPUESTOS A LA ADQUISICIÓN - CONSTANTE DE CARNE DE BAJA CALIDAD COMO SUCEDE EN NUES-TRO MEDIO CON LA CARNE DE BOVINO. (2)

ESTA TIPIFICACIÓN NOS PONDRÁ AL ALCANCE DE LOS MERCADOS' NACIONALES E INTERNACIONALES Y EN LAS QUE SE REQUIEREN - CORTES ESPECIALES QUE VAN A SUBSIDIAR A LOS CORTES POPULARES EN BENEFICIO DE LAS CLASES DE BAJO PODER ADQUISITI VO.

CON UN BUEN CONTROL, EN LA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES'

Y PROGRAMAS DE VACUNACIÓN Y DESPARACITACIÓN, MENEJO Y - NUTRICIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE GANADO QUE LLEGUE A LOS - MERCADOS CON LA SEGURIDAD DE QUE SUS CANALES LLEGARAN - AL CONSUMIDOR CON LAS NORMAS DE CALIDAD Y DISPOSICIONES SANITARIAS, QUE SE REQUIEREN EN LOS MERCADOS INTERNOS, - NACIONALES E INTERNACIONALES. LO QUE TERMINARÁ CON TO--DOS LOS HÁBITOS Y COSTUMBRES QUE SE ESTÁN MANEJANDO EN' LA ACTUALIDAD, CON GRADOS DE CALIDAD Y TIPIFICACIONES' SIN PARÂMETRO ALGUNO.

OBJETIVOS

DETERMINAR LOS DIFERENTES GRADOS DE CALIDAD Y FIJAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN REUNIR LAS CANALES DE GANADO' VACUNO, PARA QUE SEAN OBJETO DE COMERCIALIZACIÓN, EN EL ESTADO, TERRITORIO NACIONAL Y PAISES QUE LO REQUIERAN.

- A) MEDIDAS A CORTO PLAZO
 - A) TIPIFICACIÓN DE CARNE EN CANAL
 - B) DIFUCIÓN DEL PROGRAMA EN EL ESTADO

B) MEDIANO PLAZO

- A) CORTES ESPECIALIZADOS
- B) EXTENDERLO A CIUDADES DE MAS DE 100,000 HA-BITANTES.

C) LARGO PLAZO

- A) EXPORTACIÓN DE CANALES Y CORTES A OTRAS EN-TIDADES Y AL EXTRANJERO
- B) INCREMENTO DE PRADERAS ARTIFICIALES
- C) CONSTRUCCIÓN DE ERIGORIFICOS EN ZONAS GANA-DERAS.

MATERIAL Y METODO

MATERIAL

- 1.- CARNE EN CANAL DE BOVINOS
- 2.- CAMARA DE REFRIGERACION DEL RASTRO MUNICI
 PAI
- 3.- SALA DE SACRIFICIO DEL RASTRO MUNICIPAL
- 4.- BASCULA AEREA
- 5.- MANTAS O FRANELAS
- 6.- TARJETAS DE CONTROL
- 7.- TERMOMETRO PARA CARNE EN °F Y °C
- 8.- SELLADOR DE RODILLO O CARRETILLA
- 9.- VERNIER
- 10.- OVEROL
- 11.- GANCHO
- 12.- CUCHILLO
- 13.- CHAIRA
- 14. FUNDA
- 15.- CADENA
- 16.- BOTAS
- 17.- TINTAS
- 18. TINTADOR O COJIN PARA TINTA

METODO

LA PRESENTE NORMA, TIENDE A DEFINIR LOS TÉRMINOS Y HACE'
LA TIPIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS CONCEPTOS MÁS'COMUNMENTE EMPLEADOS, EN LA CARNE EN CANAL DE BOVINO, LA TIPIFICACIÓN DE LA CARNE DE BOVINO Y LA PRODUCCIÓN DE -GANADO VACUNO PARA ABASTO EN EL ESTADO PUEDE AGRUPARSE EN:

- A) ESPECIALIZADO EN CARNE
- B) DOBLE PROPÓSITO
- c) Lechero
- D) CRIOLLO (QUE ES UTILIZADO COMO DE DOBLE -- PROPÓSITO)

YA SE HA DICHO QUE PARA APRENDER A APRECIARLO, ES NECESA-RIO QUE AL CLASIFICADOR SE FAMILIARICE CON LA LOCALIZA--CIÓN Y NOMBRES DE SUS DIFERENTES REGIONES DEL ANIMAL SE' LLAMAN DE LA MISMA MANERA EN LA PARTE INTERIOR COMO EN -LA EXTERIOR.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE SEGUIR EL CLASIFICADOR, AL TRA TAR DE CLASIFICAR O DE APRECIAR DETERMINADA CLASE DE GANADO VACUNO DE CARNE, EL CLASIFICADOR DEBE PRIMERO HACER UNA OBSERVACIÓN GENERAL AL ANIMAL Y/O TODO EL CONJUNTO, EXAMINAR EL CONTORNO Y CONSIDERAR HASTA QUE GRADO SE ASEMEJA AL VACUNO DE CARNE IDEAL.

PARA EFECTOS DE TIPIFICACIÓN DE CANALES PROCEDENTES DE -GANADO BOVINO DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO SE UTILIZAN -LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CANAL

CUERPO DEL ANIMAL SACRIFICADO, YUGULADO, ABIERTO A LO -LARGO DE LA LÍNEA MEDIA DEL PECHO Y ABDÓMEN HASTA LA COLA DESOLLADO (SEPARACIÓN DE LA PIEL) CABEZA SEPARADA A -LA ALTURA DE LA ARTICULACIÓN ACCIPITOATLANTOIDEA, EXTREMIDADES SEPARADAS EN LAS ARTICULACIONES CARPO-METACAR--PIANA Y TARSO-METATARSIANA, SIN GENITALES, SIN UBRE (EXCEPTO EN EL CASO DE TERNERAS), SIN VÍSCERAS (EXCEPTO LOS

RIÑONES), CON EL DIAFRAGMA ADHERIDO Y CON LA COLA SEPARADA A PARTIR DE LA SEGUNDA VERTEBRA CAUDAL.

UNIDADES COMERCIALES

MEDIA CANAL. - EN CADA UNA DE LAS PARTES RESULTANTES DE DI-VIDIR LA CANAL A LO LARGO DE LA LÍNEA MEDIA DE LA COLUMNA' VERTEBRAL, SEPARANDO LA MEDULA ESPINAL.

CUARTO DE CANAL DELANTERO. - PARTE ANTERIOR (CRANEAL) DE LA MEDIA CANAL, SEPARADA ENTRE LAS COSTILLAS NOS. 12 Y 13 EN EL ÁNGULO RECTO RESPECTO A LA COLUMNA VERTEBRAL.

CUARTO DE CANAL TRASERO.-PARTE POSTERIOR (CAUDAL) DE LA MEDIA CANAL, SEPARADA ENTRE LA 12 Y 13 COSTILLA EN ÁNGULO RECTO RESPECTO A LA COLUMNA VERTEBRAL.

PESO DE LAS DOS MEDIAS CANALES. - SE EFECTÚA EN LA CADENA DE SACRIFICIO, DESPUÉS DE LAVADA LA CANAL ANTES DE TRANSCURRIDA UNA HORA DESDE EL MOMENTO DE LA YUGULACIÓN (O DESANGRADO).

CANAL MEDIA, CANAL Y CUARTOS DE CANAL REFRIGERADOS .- SON LA CANAL, - MEDIA CANAL Y CUARTOS DE CANAL SOMETIDOS A REFRIGERACIÓN DE - MANERA QUE EL CENTRO DE LAS MASAS MUSCULARES SE ENCUENTREN -- SIEMPRE ENTRE 2°C Y 7°C DE TEMPERATURA Y LA HÚMEDAD RELATIVA' SEA DE 80-85% .

MUSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA.-CORTE TRANSVERSAL DEL MÚSCULO GRAN DORSAL.SE REALIZA ENTRE LA 12 Y 13 COSTILLA EN ÁNGULO -- RECTO EN RELACION A LA COLUMNA VERTEBRAL.

CONFORMACION

SE DEFINE COMO LA CONTEXTURA, FORMA CONTORNO, O SILUETA DE' UNA CANAL. ÉS LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL TAMAÑO DE LOS HUESOS Y LA FORMA Y DESARROLLO DE LAS MASAS MUSCULARES DE - LA DIVERSA REGIÓN ANATÓMICA. SE VALORA FUNDAMENTALMENTE EN' EL PERFIL DE LA PIERNA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE GRADUACIÓN:

CONCAVA SUB'CONCAVA RECTA CONVEXA

ACABADO

ES LA CANTIDAD, LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TEJIDO ADI-POSO EN LA CANAL, CONSIDERANDO TAMBIÉN EL COLOR Y LA CONTEX TURA SE LE MENCIONARÁ COMO SIGUE:

COBERTURA DE GRASA, SE REFIERE A LA EXTENSIÓN Y ESPESOR DE' LA GRASA SUPERFICIAL DE LA CANAL.

MARMOLEO, MARMOLEO O VETEADO. ES LA GRASA DEPOSITADA ENTRE'
LOS HACES DE FIBRAS MUSCULARES.

GRASA INTERNA. ES AQUELLA QUE SE ENCUENTRA ACUMULADA EN LA' CAVIDADES NATURALES DE LA CANAL.

MADUREZ

ESTA DETERMINADA BÁSICAMENTE POR LA EDAD DEL ANIMAL DEL QUE PROCEDE LA CANAL. SERÁN CONSIDERADOS LOS SIGUIENTES FACTO--RES.

COLOR DE LA CARNE, CONSISTENCIA Y GRASA O TEXTURA DE LAS FI-BRAS MUSCULARES, COLOR Y DUREZA Y OSIFICACIÓN DE LOS HUESOS, ANCHURA Y CONVEXIDAD DE LAS COSTILLAS, CONSISTENCIA DE LOS -CARTÍLAGOS Y GRADO DE UNIÓN DE LAS VÉRTEBRAS SACRAS.

DEFECTOS

PRESENCIA DE ANOMALÍAS (ALTERACIONES PERDIDAS DE MATERIAL, -- DEFECTO DE FARNEADO ETC.) SOBRE LAS DISTINTAS PARTES O REGION NES DE LA CANAL, QUE REPERCUTEN EN LA TIPIFICACIÓN; SEGÚN SU IMPORTANCIA E INTENSIDAD.

LA TIPIFICACIÓN TENDRÁ QUE SER REALIZADA POR UN MÉDICO VETE-RINARIO ZOOTÉCNISTA, EL CUAL CERTIFICARÁ QUE LAS CANALES DE GANADO BOVINO PARA EL CONSUMO HUMANO, REUNAN LAS CARACTERÍSTI
CAS SEÑALADAS PARA CADA GRADO.

EL SEGUNDO FACTOR EN EL VALOR DE LA CANAL ES EL RENDIMIENTO.

LOS GRADOS DE RENDIMIENTO SON IMPORTANTES PORQUE; LAS CANALES DEL MISMO GRADO DE CALIDAD PUEDEN VARIAR MUCHO EN SU RENDIMIENTO DE CORTES AL MAYOREO Y POR LO TANTO, EN SU VALOR.

- 1.- EL PESO DE LA CANAL
- 2.- EL GROSOR DE LA GRASA SOBRE EL OJO DE LA COSTILLA
- 3.- EL AREA DEL OJO DE LA COSTILLA
- 4.- LA CANTIDAD DE GRASA RENAL, PELVICA Y -- CARDIACA.

EL GRADO DE RENDIMIENTO DE LA MAYORÍA DE LAS CANALES PUEDEN ESTIMARSE DESPUÉS DE UNA APRECIACIÓN VISUAL DE LA GORDURA Y LA MUSCULATURA DE LA CANAL,

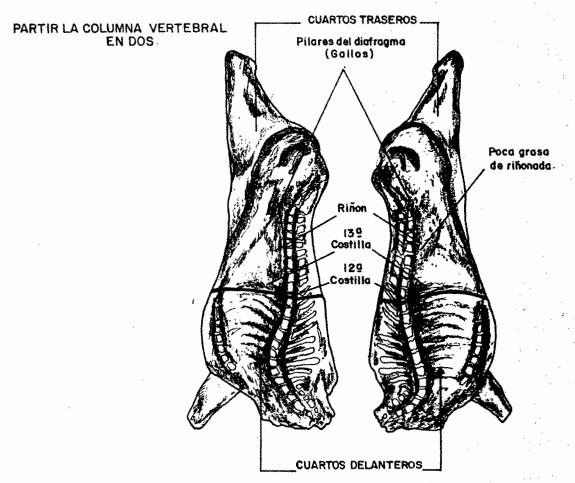
PERO LAS MEDIDAS PUEDEN REALIZARSE CUANDO SEA NECESARIO.

LOS ANIMALES, PARA OBJETOS DE CLASIFICACIÓN DEBERÁN PERMANE CER EN CORRALES HIGIENICOS, POR LO MENOS 24 HORAS ANTES DEL SACRIFICIO.

EL MOVIMIENTO DE LOS ANIMALES DENTRO DE LOS CORRALES DE EN-GORDA EN LAS RAMPAS DE ACCESO A LAS DE MATANZA Y EN EL CA--JÓN DE SACRIFICIO, SE HARÁ SIN MALOS TRATOS INNECESARIOS.

EL SACRIFICIO SE HARÁ SIGUIENDO SISTEMAS QUE EVITEN LA EXI-TACIÓN Y SUFRIMIENTO INNECESARIO, EL SANGRADO DE LOS ANIMA-LES SE HARÁ A FONDO Y NINGÚN ANIMAL SERÁ DESTAZADO ANTES DE - 10 MINUTOS DE HABER SIDO YUGULADO.

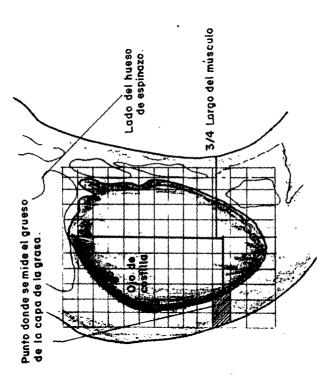
LAS CANALES NO DEBERÁN SER ENSUCIADOS CON CONTENIDO GÁSTRI-CO, NI ARRASTRADA EN EL PISO.



LADO IZQUIERDO

LADO DERECHO

MEDICION DEL AREA DEL 010.



RESULTADOS

TIPIFICACIÓN POR CALIDAD

SE REALIZARÁ CONSIDERANDO LA PRESENCIA EN UNA CANAL DE LOS FACTORES QUE DETERMINEN LA CONFORMACIÓN, ACABADO Y MADU-REZ. EN BASE A ELLOS, LA CARNE DE GANADO BOVINO EN CANAL PARA CONSUMO HUMANO, SE TIPIFICARÁ EN LOS SIGUIENTES GRADOS:

GRADO EXCELENTE

CONFORMACION: PERFIL CONVEXO, MASAS MUSCULARES ABUNDAN TES Y COMPACTAS DANDO APARIENCIA DE REDONDEZ Y ABUNDANCIA, LO MO Y COSTILLA REDONDOS Y BIEN MUSCULADOS. PIERNA REDONDEADA, -- CUELLO, ESPALDILLA Y BRAZUELO BIEN MUSCULADOS.

ACABADO: COBERTURA DE GRASA UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDA EN UNA DELGADA CAPA, MARMOREO MODERADAMENTE ABUNDANTE Y BIEN' REPARTIDO, GRASA INTERNADA DISTRIBUIDA EN UNA DELGADA CAPA EN LA CAVIDAD TORÁXICA ABDOMINAL Y PELVICA, LOS RIÑONES UNIFORMEMENTE CUBIERTOS DE GRASA, EL COLOR SERÁ BLANCO O CREMOSO Y - MUY CONSISTENTE AL TACTO.

MADUREZ: LAS CANALES CORRESPONDERÁN POR SU PESO, AL' SEXO Y EDAD DE TERNERAS, NOVILLOS, TORETES, VAQUILLAS Y VAQUILLONAS. LA CARNE SERÁ DE COLOR ROSA O ROJO CLARO, LAS FIBRAS' MUSCULARES DEL OJO DE LA COSTILLA CONSISTENTES Y DE GRADO FINO LOS HUESOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL CON LA MÉDULA ÓSEA LI-GERAMENTE ROJA Y BLANDOS, LAS COSTILLAS LIGERAMENTE ANCHAS Y' PLANAS, LOS CARTÍLAGOS DE LAS APOFISIS ESPINOSAS DE LAS VERTEBRAS TORÁXICAS PUEDEN TENER EVIDENCIAS DE OSIFICACIÓN EN LAS' LUMBARES OSIFICADOS CASI POR COMPLETO LAS VERTEBRAS SACRAS --COMPLETAMENTE UNIDAS.

GRADO SUPREMO

CONFORMACION: PERFIL CONVEXO, MUSCULARES ABUNDANTES Y COMPACTOS, AUN QUE MENOS QUE EN EL GRADO ANTERIOR, LOMO Y - COSTILLA MODERADAMENTE GRUESOS Y FIRMES, PIERNA REDONDEADA, - EL CUELLO ESPALDILLA Y BRAZUELO GRUESOS.

ACABADO: COBERTURA DE GRASA EXTERNA DELGADA Y UNIFORME DISTRIBUIDA DESDE EL LOMO HASTA LA CADERA, DESAPARECIEN
DO SUAVEMENTE HACIA EL CUELLO COSTILLARES Y PIERNA, MARMOREO'
MODERADO, GRASA INTERNA MODERADA SOBRE TODO EN LA PELVIS, EL'
RIÑÓN CUBIERTO DE GRASA EN UN 75% O TOTALMENTE, PERO CON UNA'
CAPA NO UNIFORME; LA GRASA DE COLOR BLANCO CREMOSO Y CONSIS-TENTE AL TACTO.

MADUREZ: LAS CANALES CORRESPONDERÁN POR SU PESO, - AL SEXO Y EDAD DE TERNERAS, NOVILLOS, TORETES, VAQUILLAS Y -- VAQUILLONAS, LA CARNE SERÁ DE COLOR ROJO CLARO, LIGERAMENTE - CONSISTENTE, CON GRADO FINO EN EL MUSCULO DE OJO DE LA COSTI-LLA, HUESOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL CON MÉDULA ÓSEA ROJIZA Y'LIGERAMENTE BLANDOS, LAS COSTILLAS LIGERAMENTE PLANAS, CARTÍLAGOS DE LAS APÓFISIS ESPINOSAS DE LAS VERTEBRAS TORÁXICAS -- CON INDICIOS DE OSIFICACIÓN Y EN LAS LUMBRERAS CASI POR COM-PLETO, LAS VERTEBRAS SACRAS COMPLETAS UNIDAS.

GRADO BUENO

CONFORMACION: PERFIL LIGERAMENTE RECTO, MASAS MUSCULARES DELGADAS Y RELATIVAMENTE COMPACTAS, LOMO Y COSTILLA - LIGERAMENTE GRUESOS Y FIRMES, PIERNA LIGERAMENTE REDONDEADA, - CUELLO, ESPALDILLA Y BRAZUELO TIENDEN A SER LARGOS, PLANOS Y-DELGADOS,

ACABADO: EN ANIMALES JÓVENES EXISTE UNA COBERTURA DEL GADA QUE NO LLEGA A LA PIERNA, COSTILLAS Y ESPALDILLA, EL - VETEADO ES NULO O ESCASO, LA GRASA INTERNA ES POCO ABUNDAN TE, EL RIÑÓN CON MODERADO COBERTURA, LA GRASA ES DE COLOR - CREMA O CON TINTES AMARILLENTOS Y SUAVES AL TACTO.

EN ANIMALES ADULTOS LA COBERTURA ES MODERADA Y PUEDE'
SER DISCONTINUA, EL MARMOREO ES MODERADO, PARTICULARMENTE EN LAS VACAS, LA GRASA ES RELATIVAMENTE ABUNDANTE EN CAVIDAD
PELVIANA, SOBRE EL RIÑÓN EN UN 50% DE SU SUPERFICIE O TOTAL
MENTE PERO DE MANERA NO UNIFORME, VARÍA DEL COLOR CREMA AL'
AMARILLENTO, SUAVE AL TACTO Y DE ASPECTO OLEOSO.

MADUREZ: LAS CANALES PROCEDERÁN DE ANIMALES DE CUAL--QUIER SEXO Y EDAD, LAS DE ANIMALES JÓVENES, SON DE COLOR RO JO CLARO O ROJO, DE CONSIDENCIA SUAVE Y GRADO MODERADAMENTE FINO Y BLANDO EN EL MÚSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA, HUESOS' DE LA COLUMNA VERTEBRAL CON MÉDULA ÓSEA LIGERAMENTE ROJO Y' BLANDOS, LAS CASTILLAS LIGERAMENTE ANCHAS Y PLANAS, CARTÍLA GOS DE LAS APÓFISIS ESPINOSAS DE LAS VERTEBRAS TORÁXICAS --CON EVIDENCIAS DE OSIFICACIÓN Y EN LAS LUMBARES OSIFICADAS' CASI POR COMPLETO, LAS VERTEBRAS SACRAS COMPLETAMENTE UNI --DAS. LAS CANALES DE ANIMALES ADULTOS SON DE COLOR ROJO CLA-RO A ROJO, LA CONSISTENCIA ES FIRME Y LA TEXTURA ES MODERA-MENTE FINA EN EL MÚSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA, HUESOS CON MÉDULA COLOR BLANCO Y DUROS, COSTILLAS ANCHAS Y LIGERAMENTE PLANAS, LOS CARTÍLAGOS DE LAS APÓFISIS ESPINOSAS DE LAS VER TEBRAS TORÁXICAS SON MODERAMENTE OSIFICADOS Y EN LAS LUMBA-RES OSIFICADOS CASI POR COMPLETO. LAS VERTEBRAS SACRAS COM-PLETAMENTE UNIDAS.

GRADO REGULAR

CONFORMACION: PERFIL RECTO, CON MASAS MUSCULARES POCO DESARROLLADAS Y FIRMES LOMO Y COSTILLA PLANOS Y -DESCARNADOS, LA PIERNA ES LARGA, DELGADA Y PLANA CUELLO ESPALDILLA Y RAZUELO PLANOS Y ALARGADOS, CADERA LIGERAMENTE ANGULOSA,

ACABADO: EN ANIMALES JÓVENES LA CUBIERTA ES NULA O MUY ESCASA EL MARMOLEO NO EXISTE, LA GRASA ES CASI NULA, EL RIÑÓN CON POCA O NULA COBERTURA DE COLOR CREMOSO Y - CONSISTENCIA BLANDA.

EN ANIMALES ADULTOS LA COBERTURA ÉS RELATIVA-MENTE ABUNDANTE EL MARMOREO ES MÍNIMO EN LOS CORTES GRUESOS
LA COBERTURA INTERIOR PUEDE SER MODERADAMENTE ABUNDANTE E IRREGULARMENTE DISTRIBUIDA, EL RIÑÓN SE ENCUENTRA CUBIERTO'
CASI POR COMPLETO, LA GRASA TENDRÁ UN COLOR DEL BLANCO GRISÁCEO AL AMARILLO.

MADUREZ: LAS CANALES PROCEDERÁN DE ANIMALES DE CUALQUIER PESO, SEXO Y EDAD, LAS DE ANIMALES JÓVENES SON DE COLOR ROJO CLARO O ROJO, DE CONSISTENCIA BLANDA, LA TEXTURA ES SUAVE Y DE ASPECTO ACUOSO EN EL MÚSCULO DEL OJO DE LA --COSTILLA, HUESOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL CON MÉDULA ÓSEA LI GERAMENTE ROJO Y BLANDOS, LAS COSTILLAS SON LIGERAMENTE ANCHAS Y PLANAS, CARTÍLAGOS DE LAS APOFISIS DE LAS VERTEBRAS' TORÁXICAS CON EVIDENCIA DE OSIFICACIÓN Y EN LAS LUMBARES --OSIFICADOS CASI POR COMPLETO, LAS VERTEBRAS SACRAS COMPLETA MENTE UNIDAS.

LAS CANALES DE ANIMALES ADULTOS SON DE COLOR ROJO A
ROJO OBSCURO DE CONSISTENCIA BLANDA Y TEXTURA LEVEMENTE ÁS
PERA EN EL MUSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA, HUESOS CON MÉDU
LA BLANCA Y DUROS, LAS COSTILLAS ANCHAS Y LIGERAMENTE PLANAS, CARTÍLAGOS DE LAS APÓFISIS ESPINOSAS DE LAS VERTEBRAS
TORÁXICAS MODERADAMENTE OSIFICADOS EN LAS LUMBARES OSIFICA
DOS CASI POR COMPLETO, LAS VERTEBRAS SACRAS COMPLETAMENTE'
UNIDAS.

GRADO COMERCIAL

CONFORMACION: PERFIL CÓNCAVO, EXTREMADAMENTE DESCARNADO Y DE CONSISTENCIA BLANCA, CUELLO, LOMO Y COSTILLA DEL
GADOS, PLANOS Y ANGOSTOS, PIERNA PLANA DELGADA Y ALARGADA,
BRAZUELOS ALARGADOS, LA CADERA ES ANGULOSA Y DESCARNADA.

ACABADO: LAS CANALES DE ÉSTE TIPO ESTAN PRÁCTICAMEN TE DESPROVISTAS DE GRASA EXTERNA O INTERNA, EL MARMOREO NO EXISTE.

MADUREZ: LAS CANALES PROCEDERÁN DE ANIMALES DE CUALQUIER PRECIO, SEXO Y EDAD. LA CARNE ES DE COLOR ROJO OBSCURO, MUY SUAVE E IRREGULAR Y DE ASPECTO ACUOSO EN EL MUSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA, HUESOS CON MÉDULA COLOR BLANCOS Y DUROS, LAS COSTILLAS ANCHAS Y PLANAS, CARTÍLAGOS OSIFICADOS Y VERTEBRAS SACRAS COMPLETAMENTE UNIDAS.

RENDIMIENTOS: LOS RENDIMIENTOS EN CANAL SE DETERMI-NAN EN BASE A 4 FACTORES: PESO DE LA CANAL ARCA DEL MUSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA GRASA DE COBERTURA GRASA INTERNA

PESO DE LA CANAL: TENDRÁ UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL PESO - EN PIE DEL ANIMAL; EXPRESADO EN PORCENTAJE, SE FIJA UN VA--LOR MÍNIMO DEL 56, 53, 51 y 47 PARA LOS GRADOS EXCELENTES, SUPREMO, BUENO Y REGULAR, RESPECTIVAMENTE.

EN LOS GRADOS DE EXCELENTE, SUPREMO Y BUENO, SE ESTABLECE UN LÍMITE INFERIOR PARA LAS CANALES PROCEDEN-TES DE TERNERAS, NOVILLOS, TORETES, VAQUILLAS Y VAQUILLONES,
(CUADROS PESOS DE LA CANAL Y RENDIMIENTOS).

AREA DEL MUSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA: SERÁ TOMADA COMO - INDICADOR DEL DESARROLLO MUSCULAR QUE DEBERÁ TENER LA CANAL PARA EFECTOS DE TIPIFICACIÓN. DIVIDIENDO EL PESO DE LA CA-- NAL ENTRE 3.75 SE OBTENDRÁ EL VALOR MÍNIMO REQUERIDO EN CENTIMETROS CUADRADOS QUE DEBERÁN TENER LAS 3/4 PARTES DEL Á-- REA DEL MUSCULO EN EL SITIO DEL CORTE.

ESTA DETERMINACIÓN SE APLICARÁ A LOS GRADOS EX CELENTE, SUPREMO Y REGULAR (CUADRO RENDIMIENTOS).

GRASA DE COBERTURA: SERÁ CONSIDERADA COMO IN-DICADOR DEL DESARROLLO DE GRASA QUE DEBERÁ TENER EL ESPESOR
DE GRASA EN EL SITIO DEL CORTE. ESTA DETERMINACIÓN SE APLICARÁ A LOS GRADOS "EXCELENTE", "SUPREMO", "BUENO" Y "REGU-LAR" (CUADRO RENDIMIENTOS).

GRASA INTERNA: SERÁ CONSIDERADA COMO INDICADOR DE LA ACUMULACIÓN DE GRASA EN LAS CAVIDADES DE LA CANAL. EXPRESADO' EN PORCENTAJE, SE FIJA UN VALOR MÍNIMO DE 2.5, 3.0 y 3.5 PARA LOS GRADOS "EXCELENTE", "SUPREMO" Y "BUENO" (CUADRO RENDIMIEN TOS).

ESPECIFICACIONES

LA TIPIFICACIÓN SERÁ REALIZADA POR UN MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA DESIGNADO POR EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA E IRRIGACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO. CERTIFICARÁ QUE LAS CANALES DE GANADO VACUNO PARA CONSUMO HUMANO REÚNAN - LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS PARA CADA GRADO Y QUE CUMPLAN - CON LAS DISPOSICIONES LEGALES DE CARÁCTER SANITARIO EN VIGOR.

LAS CANALES SERÁN COLGADAS EN EL CUARTO DE REFRIGERACIÓN CUIDANDO QUE ENTRE ROLA Y ROLA (CARRETILLA O RODAJA),-EXISTA UNA SEPARACIÓN DE 30.48 CMS. (12 PULGADAS), PARA PERMITIR QUE EL AIRE PUEDA CIRCULAR LIBREMENTE ENTRE ELLAS PERMANECIENDO AHÍ POR UN LAPSO DE 24 HORAS. TRANSCURRIDO ESTE TIEMPO LA CARNE OFRECE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE UNIFORMIDAD, -QUE PERMITEN APRECIAR MEJOR LA CALIDAD, POR LO QUE SE PROCEDE A TIPIFICAR Y MARCAR LAS CANALES EN FORMA INDIVIDUAL,

EL MUSCULO DEL OJO DE LA COSTILLA (MUSCULO GRAN DOR SAL) EN FORMA ÓPTICA DEBERÁN TENER UNA SUPERFICIE DE 12. CM.-POR CADA 45 KGS. DE PESO Y UNA COBERTURA DE GRASA SOBRE EL --COSTILLAR DE 0.25 CM. POR CADA 45 KGS. DE PESO, LA MEDICIÓN -DE SUPERFICIE SE HACE CONSIDERANDO ÚNICAMENTE 3/4 PARTES (DE'ARRIBA HACIA ABAJO) DEL LARGO DEL MUSCULO EN EL SITIO DEL CORTE; LA MEDICIÓN DE GRASA SE HACE A LA ALTURA DEL LÍMITE-INFERIOR DE LA ANTERIOR DE LIMITACIÓN.

EL COLOR DE LA CARNE DEPENDE PRINCIPALMENTE DE LA EDAD Y SEXO, VARIANDO DESDE EL ROSA CLARO (EN ANIMALES JÓVENES), -- HASTA EL ROJO OBSCURO (EN ANIMALES VIEJOS).

EN LOS ANIMALES JÓVENES DEBE ESPECIFICARSE EN LOS MUS-CULOS EXTERNOS DEL COSTILLAR, EN LAS OTRAS CANALES DEBERÁN OB-SERVARSE LOS MUSCULOS EXTERNOS DEL CUARTO TRASERO,

LA GRASA PUEDE SER BLANCA, CREMOSA O AMARILLA EN SU -COLORACIÓN DEPENDIENDO DE LA EDAD, SEXO Y ALIMENTACIÓN DEL ANI
MAL.

EN LOS GRADOS "EXCELENTE" Y "SUPREMO", SOLO SE TIPIFI-CARÁN CANALES PROCEDENTES DE TERNERAS, NOVILLOS, TORETES, VA-QUILLAS Y VAQUILLONAS QUE REUNAN LAS CARACTERÍSTICAS DE CONFOR MIDAD, ACABADO Y MADUREZ, RENDIMIENTO Y PESO MÍNIMO ESPECIFICA DOS PARA CADA GRADO.

SE TIPIFICARÁN EN GRADO "BUENO" LAS CANALES PROCEDEN-TES DE ANIMALES DE CUALQUIER SEXO Y EDAD, QUE REÚNAN LAS CARAC
TERÍSTICAS DE CONFORMACIÓN, ACABADO, MADUREZ Y RENDIMIENTO DE'
ESTE GRADO. LAS CANALES PROCEDENTES DE TERNERAS, NOVILLOS, TORETES, VAQUILLAS Y VAQUILLONAS DEBERÁN TENER, ADEMÁS UN PESO NO INFERIOR AL MÍNIMO REQUERIDO EN ESTE GRADO.

DENTRO DE LOS GRADOS "REGULAR" Y "COMERCIAL" SE TIPIFI-CARÁN CANALES PROCEDENTES DE ANIMALES DE CUALQUIER SEXO, PESO' Y EDAD, QUE REÚNAN LAS CARACTERÍSTICAS DE CONFORMACIÓN, ACABA-DO, MADUREZ Y RENDIMIENTOS ESPECÍFICADOS PARA CADA GRADO.

MERCADO

LAS CANALES, MEDIAS CANALES Y CUARTOS DE CANAL SERÁN SE LLADOS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SILUETA DEL ESTADO DE JALISCO
CALIDAD A LA QUE CORRESPONDE
LETRAS QUE INDICARAN QUE LA CANAL PROVIENE DE GANADO BOVINO
FECHA DE TIPIFICACION
INICIALES DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA E
IRRIGACION
NUMERO CORRESPONDIENTE AL TIPIFICADOR.

EL SELLADO SE HARÁ A LOS LADOS DE LA COLUMNA VERTEBRAL' SOBRE LA PIERNA HASTA EL CUELLO Y CONTINUANDO HASTA EL BRAZUELO, DEJANDO UNA SUCESIÓN INTERRUMPIDA DE SELLOS.

EL SELLO SERÁ DE RODILLO O CILINDRO GIRATORIO, CON MEDI-DAS DE 6 CMS. DE LARGO POR 5 CM. DE ANCHO. LAS TINTAS SERÁN DE' ORIGEN VEGETAL (COMESTIBLE) CON DIFERENTES COLORES PARA LOS DI-VERSOS GRADOS DE CALIDAD.

ROJ0	EXCELENTE
MORADO	SUPREMO
CAFE	BUENO
AZUL	REGULAR
ROSA	COMERCIAL

JUNTA DE REVISION Y ARBITRAJE

SE CREA PARA VIGILAR QUE SE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES EMANADAS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE PARA ABASTO Y TIPIFICACIÓN DE CANALES DE GANADO BOVINO PARA ABASTO ASÍ COMO PARA RESOLVER LOS CASOS DE CONTROVERSIA QUE A ELLA SE - SOMETAN RESPECTO A VALIDEZ DE CERTIFICACIONES HECHAS EN LA TIPIFICACIÓN DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO DEL 2 DE - OCTUBRE DE 1930, QUE CREA EL SERVICIO DE ESPECIFICACIONES GENERALES DE PRODUCTOS ÁGRICOLAS.

LA JUNTA ESTARÁ INTEGRADA POR 3 CLASIFICADORES -TIPIFICA DORES OFICIALMENTE AUTORIZADOS Y 2 SUPLENTES, DESIGNADOS POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS:

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA E IRRIGACION DEL' ESTADO DE JALISCO SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO UNION GANADERA REGIONAL DE JALISCO

EL REPRESENTANTE DEL D.A.G.I. FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE. LOS REPRESENTANTES DE LA UNIÓN GANADERA Y DE LA SECRETARÍA DE -INDUSTRIA Y COMERCIO CONTARÁN CON UN SUPLENTE CADA UNO.

LOS COMPONENETES DE ESTA JUNTA SE REUNIRÁN PARA INTEGRAR LA CUANDO SE PRESENTEN CASOS QUE ARBITRAR O CUANDO LO ESTIME NE-CESARIO UNO DE SUS MIEMBROS. TODA SOLICITUD DE REVISIÓN Y ARBITRAJE O RECLASIFICACIÓN DEBERÁ DIRIGIRSE A LA JUNTA DE REVISIÓN' Y ARBITRAJE.

EN CASO DE QUE NO SEA DESIGNADO ALGUNO DE LOS REPRESEN-TANTES DE LA UNIÓN GANADERA REGIONAL O DE LA SECRETARÍA DE INDUS

TRIA Y COMERCIO, LA JUNTA FUNCIONARÁ LEGALMENTE CON LOS DOS -RESTANTES, TENIENDO EN ESTA SITUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL D.A.
G.I. VOTO DE CALIDAD, SI NO FUERA DESIGNADOS LOS REPRESENTAN-TES MENCIONADOS ANTERIORMENTE, LOS CASOS POR ARBITRAR SERÁN RE
SUELTOS EXCLUSIVAMENTE POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

LOS ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA UNIÓN GANADERA Y - DE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PODRÁN EN TODO TIEM-PO REMOVER A SUS REPRESENTANTES Y NOMBRAR OTROS EN SU LUGAR. - LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTA JUNTA DE REVISIÓN Y ARBRITRAJE NO ES RECUSABLE.

LA IMPLANTACIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS Y LA FORMACIÓN DE JUNTAS DE REVISIÓN Y ARBITRAJE EN CIUDADES QUE LO REQUIERAN EN EL ESTADO DE JALISCO, ESTARÁ SUJETA A LOS CRITERIOS NORMATIVOS DEL D.A.G.I.

EL D.A.G.I., RESOLVERÁ A SU LIBRE ARBITRIO LA DIVERGEN CIA O PROBLEMAS QUE SE SUSCRITEN CON RESPECTO A LA INTERPRETA-CIÓN Y APLICACIÓN DE ESTOS REGLAMENTOS.

R E N D I M I E N T O VALORES MINIMOS ACEPTABLES (CARNE EN CANAL)

	EXCELENTE	SUPREMO	BUENO	REGULAR	COMERCIAL
PESO	56 %	5 3 %	51 %	47 %	
Músculo del ojo de de la costilla (3/4 de área en cm2) 3.75					
Cobertura de grasa en cm.	PESO DE LA CANAL 190				
Grasa Interna (Kg)	2.5 %	3.0 %	3.5 %		

⁺ DEL PESO VIVO

⁺⁺ DEL PESO EN CANAL

PESO DE LA CANAL - MINIMO REQUERIDO

COMERCIAL
0 S L O S
ESOS.
PESOS

CONCLUCION:

TIPIFICACIÓN QUE VENDRÁ A CAMBIAR TODOS LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD EN EL ESTADO'Y NOS PONDRÁ AL ALCANCE DE LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNA--CIONALES.

LA POBLACIÓN TENDRÁ EL APOYO QUE OFRECE LA TIPIFICA-CIÓN, PARA ESTANDARIZAR LA CALIDAD Y LOS PRECIOS DE LA CARNE -POR LO CUAL EL CONSUMIDOR PAGARÁ EL PRECIO JUSTO, CON LA OPCIÓN DE ADQUIRIR CARNE DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y' GUSTOS.

AL PASO DEL TIEMPO EL ALZA DE LA CARNE SE VERÁ FRENA DA AL AUMENTAR LA PROPORCIÓN DE CARNE Y DISMINUIR LA GRASA CON LA MISMA CANTIDAD, DE ALIMENTO, YA QUE LAS PROTEÍNAS QUE PRO--PORCIONA LA CARNE PODRÁ TENER DIFERENTES PRECIOS CON EL MISMO! VALOR ALIMENTICIO, Y EL TABLAJERO VERÁ LIMITADAS SUS POSIBILIDADES DE LUCRO CON LA ESPECULACIÓN CON LA CALIDAD.

SE PODRÁ LIMITAR EL ENCARECIMIENTO DE LA CARNE, AL - EVITAR EL INTERMEDIARISMO, CON UNA DISTRIBUCIÓN MAS AMPLIA QUE CONTRIBUYA A DISMINUIR EN CIERTO GRADO EL ESTADO DE DESNUTRI-- CIÓN QUE PADECE LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.

LAS CANALES CON CLASIFICACIÓN DE "EXCELENTE" PODRÁ - SER EXPORTADAS, CONTRIBUYENDO A UNA FUENTE DE DIVERSAS Y LA -- CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.

QUE REPRESENTARÁ UN ESTÍMULO, PARA EL DESARROLLO DE' UNA GANADERÍA ESPECIALIZADA, EN LA BUSQUEDAD DE CRUZAS Y VARIE DADES QUE REUNAN LAS NORMAS QUE EL MERCADO EXIJE. TODO PRODUCTOR TENDRÁ LA CONFIANZA NECESARIA PARA - REALIZAR INVERSIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, PARA EL DESARROLLO DE ENGORDAS PLANIFICADAS, CALENDARIZADAS, PARA NO PROVOCAR SATURACIÓN Y ESCASES EN EL MERCADO.

LO QUE SERÁ EL INICIO DE LA TECNIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE CORRALES DE ENGORDA, EL MEJORAMIENTO GENÉTICO Y DE PRADERAS COMO RESULTADO EL AHORRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS, PARA LA PRODUCCIÓN DE CANALES CON UN MAYOR RENDIMIENTO EN CARNE YA QUE TODOS LOS PRODUCTORES VERÁN QUE POR LA CALIDAD DE SUS CANALES OBTENDRÁN EL PRECIO JUSTO.

DISCUSION:

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN FACTORES RELACIONADOS CON LA CALIDAD DE LA CARNE QUE SE DEBEN DE TOMAR MUY ENCUENTA, EN LA COMERCALIZACIÓN DE LA MISMA.

AL ENCONTRAR UN INTERMEDIARISMO MUY ORGANIZADO E - INNECESARIO QUE ESPECULA, ACAPARA Y ENCARECE LA CARNE.

Y QUE PONE FUERA DEL ALCANSE DE GRAN PARTE DE LA -POBLACIÓN SOBRE TODO LA DE ESCASOS RECURSOS, YA QUE VEN CADA DÍA, QUE SE VA ALEJANDO LA OCASIÓN DE ADQUIRIR ESTE ALIMENTO.

AL NO EXISTIR UNA TIPIFICACIÓN Y REGLAMENTO DE LA -CARNE EN CANAL DE BOVINO, LA CLASIFICACIÓN Y GRADOS DE CALI-DAD SON OTORGADAS POR LOS COMISIONISTAS Y TABLAJEROS DEL RASTRO MUNICIPAL SIN BASES TÉCNICAS Y SERIEDAD.

AL OPERAR LA TIPIFICACIÓN DE CARNE DE BOVINO EN CA-NAL, SE EVITARÁ LA VENTA DE CARNE DE ANIMALES DE DUDOSA CALI-DAD A PRECIOS DE PRIMERA.

LOS TERMINOS DE ESTA TIPIFICACIÓN SE HACE DE ACUER-DO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL GANADO DISPONIBLE EN EL ESTADO Y EL PAÍS

SERÁ UNA TIPIFICACIÓN PROPIA, NO SE PRETENDE ADOPTAR NORMAS YA EXISTENTES QUE SON FIELES TRADUCCIONES DE LA HECHA' POR EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS.

ANTES DE SER CLASIFICADAS LAS CANALES DEBERÁN PERMANECER 24 HORAS REFRIGERADAS. YA CLASIFICADAS, SERÁN SELLADAS CON TINTAS VEGETALES DE COLOR ROJO, MORADO, CAFÉ, AZUL Y ROSA, RESPECTIVAMENTE. LA JUNTA DE REVISIÓN Y ARBITRAJE VIGILARÁ QUE LA CLASIFICACIÓN SE AJUSTE A LO ESTABLECIDO Y RESOLVERÁ LAS CONTROVERSIAS EN TORNO A LA CLASIFICACIÓN. ESTARÁ INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE SECOFIN, UGRJ Y DAGI. EL COSTO DEL PROYECTO SERÁ RECUPERABLE MEDIANTE UNA CUOTA DE RECUPERACIÓN QUE GENERARÁ EXCEDENTES, SEGÚN CÁLCULOS ESTIMADOS, DATOS DEL 50 % DE LA MATANZA DEL AÑO PASADO EN EL RASTRO DE GUADALAJARA.

PARA LA APLICACIÓN DE ESTE PROYECTO, SERÁ NECESARIO IMPLEMENTAR MECANISMOS DE DIFUSIÓN, CONTROL DE PRECIOS Y VIGILANCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN. ENTRE LOS BENEFICIOS QUE -- SE OBTENDRÁN, SE CUENTA EL PAGO JUSTO POR CALIDAD, ESTABILIDAD EN LOS PRECIOS Y LA CARNE, ESTARÁ AL ALCANCE DE UN SEC-TOR MAS AMPLIO DE LA POBLACIÓN, EL PRODUCTOR SERÁ ESTIMULADO A PRODUCIR CALIDAD, MEJORARÁN LOS RENDIMIENTOS Y BAJARÁ EL -COSTO DE PRODUCCIÓN.

SUMARIO

LA NECESIDAD DE UN SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE CARNE - EN CANAL, PROCEDENTE DE GANADO BOVINO, ES CADA VEZ MAS IMPE-- RIOSAS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, EN DONDE EL SISTEMA DE -- COMERCIALIZACIÓN VIGENTE DETERMINA QUE LA CALIDAD SEA FIJADA' POR LOS INTRODUCTORES Y COMISIONISTAS CON BASES TRADICIONALISTAS, SIN QUE EXISTA ALGÚN PATRÓN PREESTABLECIDO.

SE PRETENDE CON ESTE PROYECTO ESTABLECER LOS PARÁME--TROS DE CALIDAD QUE DEBERÁ TENER LA CARNE DESTINADA PARA EL CONSUMO HUMANO QUE LOS PRECIOS SEAN ACORDES A LA CALIDAD, NOTIFICANDO SOBRE AMBOS, A MEDIANO Y LARGO PLAZO SE ESPERA EX-TENDER ESTE SISTEMA A OTRAS POBLACIONES E IMPLEMENTAR MECANIS
MOS DE EXPORTACIÓN, TANTO NACIONAL COMO INTERNACIONAL.

Los GRADOS DE CALIDAD SON 5:

EXCELENTE SUPREMO BUENO REGULAR COMERCIAL

LAS CANALES SE CLASIFICARÁN POR LA PRESENCIA DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA CONFORMACIÓN, ACABADO Y MADUREZ, ADEMÁS DEL RENDIMIENTO DE PESO EN CANAL (EN RELACIÓN CON EL PESO EN PIE).

SE VALORA CONSIDERÁNDO EL PERFIL DE LA PIERNA Y DESARO LLO Y FIRMEZA MUSCULAR CORPORALES. EL ACABADO ES LA CANTIDAD, LOCALIZADA Y DISTRIBUCIÓN DE LA GRASA EN LA CANAL, CONSIDE--RÁNDO ADEMÁS DE SU COLOR Y CONTEXTURA, LA COBERTURA (GRASA - SUPERFICIAL), MARMOLEO (GRASA ENTRE LA FIBRA MUSCULAR) Y GRA

SA INTERNA (TORÁXICA, ABDOMINAL Y PELVIANA). PARA QUE SU CO-MERCIALIZACIÓN SEÁ MÁS JUSTA, DE TAL FORMA QUE EL GANADERO -PERCIBIRÁ UNA RETRIBUCIÓN JUSTA A SU ESFUERZO E INVERSIÓN, -POR OTRA PARTE CONTRIBUIR A QUE SE AUMENTE EL NÚMERO DE PER-SONAS QUE CONSUMAN CARNE DE BOVINO, DE ACUERDO A SUS POSIBI-LIDADES ECONÓMICAS.

BIBLIOGRAFIA

- 1 ENCICLOPEDIA DE LA CARNE: SEGUNDA EDICCION CESAR AGENJO CECILIA ESPASA - CALPE, S. A. - MADRID - 1967
- ACUERDOS Y REGLAMENTOS DEL SERVICIO DE CLASIFICACIO-NES Y ESPECIFICACIONES DE GANADO Y CARNE PARA EL ES-TADO DE SONORA BOLETIN - 1977 - COMITE DE FOMENTO GANADERO
- 3 US. GRADOS PIR BEEF CARCASSES
 LIVESTOCK DIVISION
 CONSUME AND MARKETING SERVICE
- 4 HIGIENE DE LA CARNE EDITORIAL CONTINENTAL MEXICO - 1971
- 5 ANATOMIA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS SECCION CUARTA EDICCION EDITORIAL SALVAT - 1951
- 6 ENCICLOPEDIA DE LA CARNE CESAREO SANZEGANA SEGUNDA EDICION 1967 ESPASE - CALPE - S.A.
- 7 INSPECCION SANITARIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE -ORIGEN ANIMAL - DIRECTORIO DE LA SECRETARIA DE AGRI CULTURA Y GANADERIA - 1978

- 8 MORMA DE CALIDAD MEXICANA PARA LA COMERCIALIZACION DE GANA LES VACUNOS CNCM - PC - / 2 / 1980
- 9 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD, NOMECLATURA Y CLASIFICACION CORRESPONDIENTE A GANADO BOVINO DE ABASTO Y SUS PRODUCTOS. S.A.R.H.- 1973 MEXICO
- 10 METODOS DE CORTE Y SU IDENTIFICACION SUB'SECRETARIA DE GANADERIA Y DIRECCION GENERAL DE GANADE-RIA S.A.R.H. - MEXICO - 1979
- REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE CLASIFICACIONES Y ESPECIFICA
 CIONES DE GANADO Y CARNE DE BOVINO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
 1982
 - 12 APUNTES DEL M.V.Z. EDUARDO NEVARES SALAS
- 13 ESTADISTICAS D.A.G.I.
- 14 U.G.R.J. (REVISTA MENSUAL)